

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 46278-10 FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT: № 93.767.000-1 Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 03.01.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº __129____/ DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 28.12.2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Marcelo Weisselberger Araujo, RUT Nº 9.607.638-K y 10.032.623-K, ambos Representantes Legales de **FARMACIAS AHUMADA S.A., RUT Nº 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 3749 de 22.07.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Sto. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en 1 **SUR Nº 1191, ciudad de TALCA,** cuya descripción se indican a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
209411	NCR	7446	38658375	2
209412	NCR	7446	38658376	3
209413	NCR	7446	38658350	6
209414	NCR	7446	38658353	7

1°) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 3749 de 22.07.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Sto. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA (S) RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

MLV DISTRIBUCION:

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente
- Transparencia Activa

Saluda a Ud.

- C/C A: VII DIRECCION REGIONAL DE TALCA
- A don Marco Cornejo C. y Marcelo Weisselberger A., Rep. Legales de
- Farmacias Ahumada S.A.
- Miraflores Nº 383, Piso 6
- Santiago